

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2012
CHAVEZ MOLINA ASOCIADOS CIA. LTDA.**

Quito, 23 de Abril del 2013

Conforme a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías respecto a la adopción de las NIIF'S se debe comentar que:

- 1.) Que la Empresa ha adoptado las NIIF'S para PYMES cumpliendo con el envío del cronograma de implementación de NIIF'S, adicionalmente se ha presentado la documentación correspondiente a la conciliación patrimonial.
- 2.) Para esta aplicación de las NIIF'S para PYMES la empresa ha adoptado, implementado y ha puesto en práctica nuevas políticas contables, y que entre ellas se citan a continuación:
 - Todo ingreso de dinero implica la elaboración de su respectivo comprobante de ingreso.
 - Todo dinero ingresado debe ser depositado en forma íntegra en el Banco que mantiene la Compañía.
 - Ningún egreso se realiza en efectivo sino por medio del Banco emitiendo un cheque y su respectivo comprobante de egreso al que debe adjuntarse el respaldo que justifica dicho pago.
 - Los Estados Financieros se han elaborado considerando las nuevas políticas de NIIF'S para PYMES.



Lic. Fernando Orbe J.
CONTADOR GENERAL